

Cuánto y cómo será aplicado el aumento del salario mínimo, vital y móvil

Description

La resolución también incrementa los montos mínimo y máximo de la prestación por desempleo. La resolución también incrementa los montos mínimo y máximo de la prestación por desempleo.

La suba del salario mínimo, vital y móvil, que pasará del monto actual de 29.160 pesos a 33.000 pesos en tres tramos, quedó oficializada este lunes mediante su publicación en el Boletín Oficial, según lo acordado una semana atrás en el Consejo del Salario.

La Resolución 11/2021, que lleva la firma del ministro de Trabajo, Claudio Moroni, establece que **a partir del 1 de septiembre, el salario mínimo será de \$31.104 para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo**, conforme el artículo 116 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, y de \$155,52 por hora para los trabajadores jornalizados.

A partir del 1° de octubre de 2021, ese monto subirá a \$32.000 y \$160 por hora para los jornalizados; en tanto desde el 1° de febrero de 2022, se pagarán \$33.000 de salario mínimo mensual y \$165 por hora para los trabajadores jornalizados.

La resolución también incrementa los montos mínimo y máximo de la prestación por desempleo, que también subirá en tres tramos hasta llegar a \$9.167 (mínimo) y \$15.278 (máximo) a partir del 1 de febrero del año entrante.

El miércoles pasado, [en el marco de la convocatoria al Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil realizada por el Gobierno nacional](#), con la participación de sindicalistas y empresarios, fue acordado un aumento en el piso salarial.

El entendimiento, cuya firma fue encabezada por el presidente Alberto Fernández, elevó el valor del salario mínimo.

[Resolución 11/2021 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL](#) by [Télam](#) on Scribd

En ese contexto, el mandatario resaltó que se trataba de “un primer paso para recuperar el valor que el salario perdió en cuatro años del anterior gobierno”, en referencia a la gestión macrista, y señaló que la forma de encarar esa recuperación era “con los representantes de los trabajadores y las empresas”.

Así lo señaló luego de reunirse con Héctor Daer (CGT), Hugo Yasky (CTA), Ricardo Peidró (CTAA), y Daniel Funes de Rioja (Unión Industrial Argentina), acompañado por el jefe de Gabinete, Juan Manzur;

los ministros de Trabajo, Claudio Moroni; de Economía, Martín Guzmán; de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, y de Desarrollo Social, Juan Zabaleta, y la secretaria Legal y Técnica, Vilma Ibarra.

El incremento salarial alcanza a casi 1.100.000 trabajadores y beneficiarios de programas sociales como Potenciar Trabajo y Acompañar, del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, la Asignación Universal por Hijo y otras prestaciones.

“El salario es hoy un poquito más justo. Luego de tantos desencuentros que generó la pandemia de coronavirus, se pudo volver a trabajar juntos. Creo en el diálogo y, aunque no todos piensan lo mismo, desde la diversidad y el respeto hay que lograr cada uno desde su lugar y sus responsabilidades acuerdos como estos”, apuntó Fernández ese día.

El anuncio fue formulado en la Casa de Gobierno por Manzur y Moroni luego del encuentro del organismo que encabezó Fernández con representantes de la CGT y de ambas CTA, y de cámaras empresarias.

CATEGORY

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Category

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Date Created

septiembre 2021

Author

administrador